

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12114 *ORDEN de 24 de abril de 1984 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, a los cincuenta y nueve opositores que han superado las pruebas convocadas por Orden de 14 de abril de 1983.*

Ilmos. Sres.: Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, convocadas por Orden de este Ministerio de fecha 14 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 27); vistas las propuestas elevadas por el Tribunal calificador, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos, el informe de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales sobre la aptitud del periodo de prácticas establecido en la base 14.1 de la Orden de este Departamento de 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre y 1 de octubre) y las solicitudes de destino presentadas por los interesados,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Cesar, en 24 de abril de 1984, como funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda

Pública, especialidad de Gestión Aduanera, a los opositores nombrados por Orden de este Ministerio de fecha 30 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de abril).

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del citado Cuerpo y especialidad a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con el número de Registro de Personal, fecha de nacimiento y documento nacional de identidad.

Tercero.—Confirmar a cada uno de los funcionarios de que se trata en el destino adjudicado para la realización de las prácticas que han llevado a cabo y que responden a los requisitos exigidos en la base general 13 establecida en la precitada Orden de 28 de julio de 1982.

Cuarto.—El plazo para la toma de posesión como funcionarios de carrera será de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que han cesado como funcionarios en prácticas.

Quinto.—De las diligencias de cese y toma de posesión se enviarán copias autorizadas a la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 24 de abril de 1984.—P. D., el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda, Inspector general del Departamento y Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

ANEXO QUE SE CITA

Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI
A25HA6187	Jesús María Guardo Laso	25-1-1980	387.078	A25HA6217	Angélica Pacheco García	11-8-1937	1.097.077
A25HA6188	Manuel Márquez Parlas	12-4-1939	8.773.348	A25HA6218	Juan Antonio Manso Higuera	8-10-1949	71.250.325
A25HA6189	José Antonio Guío Vallejo	22-11-1937	3.797.394	A25HA6219	Juan Ramón Aguirregoitia Cantalejo	19-8-1958	14.246.422
A25HA6190	María Margarita Prieto y Losada	14-4-1920	5.245.424	A25HA6220	María del Pilar Laquidán Hergueta	31-8-1961	13.101.812
A25HA6191	José Luis Echevarría Gómez	5-11-1939	5.365.747	A25HA6221	Matilde Ubieta Villota	24-10-1960	30.550.657
A25HA6192	Santiago Ruiz Asenjo	26-5-1960	13.062.739	A25HA6222	Francisca Lumbreras Martín	13-6-1959	6.542.237
A25HA6193	María Julia Contreras Valle	16-4-1960	31.620.228	A25HA6223	Margarita Portales Pérez-Viscaíno	4-7-1957	51.333.346
A25HA6194	Francisco Javier Pacheco Ballarín	10-6-1954	32.696.173	A25HA6224	Antón San Antonio Garrido	2-9-1940	1.485.938
A25HA6195	Juan Manuel Torres León	14-4-1933	2.192.514	A25HA6225	María Concepción Ubierna y García	32-1-1953	13.636.558
A25HA6198	Antonio Pérez Moreno	15-7-1959	4.554.827	A25HA6226	Félix Joaquín Torres García	10-4-1952	18.403.691
A25HA6197	Julio Alvarez de Cienfuegos Coiduras	11-11-1955	23.728.737	A25HA6227	Juan Manuel Ortiz Gallo	12-1-1957	50.287.460
A25HA6198	Francisco Jiménez Marín	18-7-1953	80.937.048	A25HA6228	Genaro Luis Martínez Osuna	7-3-1951	34.593.932
A25HA6199	Jesús Carlos Alonso y Alonso	8-11-1959	80.684.293	A25HA6229	María Blanca Aranda Gámsa	31-8-1937	25.845.517
A25HA6200	José Manuel Bustillo y Sánchez	3-8-1934	31.582.703	A25HA6230	Dorinda Colmanero Paz	19-4-1959	15.359.573
A25HA6201	Carmen Ignacia Marijúan y Arcocha	31-7-1961	6.371.119	A25HA6231	Bertolomé Borrego Zabala	16-9-1961	30.490.013
A25HA6202	Rosa María Alegre y Benito	19-3-1938	18.090.294	A25HA6232	Maravillas Pérez Gallano	12-1-1953	23.775.981
A25HA6203	María Concepción del Carmen Moré Herrero	15-7-1956	12.070.144	A25HA6233	María Antonia Trigo y López	27-9-1958	50.787.947
A25HA6204	Roberto Alberti Clar	10-4-1957	42.972.331	A25HA6234	José María Herrero Ibáñez	18-8-1946	33.784.580
A25HA6205	Luis Flores Ibáñez	22-6-1960	37.328.101	A25HA6235	María Concepción Estrada García	21-11-1958	19.893.088
A25HA6206	José Luis García Pérez	8-9-1952	31.054.173	A25HA6236	José Padín Martín	11-1-1959	24.878.991
A25HA6207	María Belén Andrés Lozano	17-12-1937	13.093.983	A25HA6237	Ana María Beatriz Torre Anía	4-5-1957	10.576.462
A25HA6208	José Luis Gómez Lotero	24-2-1948	31.876.389	A25HA6238	Pedro Pablo Jargus Duñas	12-12-1955	1.498.088
A25HA6209	María Isabel de Frutos y de las Heras	15-11-1990	31.335.807	A25HA6239	Dulce Nombre de María de Miguel Pardo	12-6-1958	18.789.596
A25HA6210	Juan Romero Sánchez	12-10-1933	77.286.760	A25HA6240	Angel Indro L. Castillejo Carvajal	15-6-1928	28.635
A25HA6211	Gaspar Pérez Aguado	7-1-1957	60.970.970	A25HA6241	Raquel Martínez y Carrillo	22-2-1934	13.700.227
A25HA6212	Juho Ignacio Gamarrá y Rocandío	24-9-1952	31.697.820	A25HA6242	Manuel Gallego Domínguez	21-2-1960	6.158.168
A25HA6213	María Asunción Pilar Urbano de Saleta	28-10-1958	2.512.128	A25HA6243	Francisco Javier Alonso y Sagredo	2-4-1960	13.096.982
A25HA6214	Enrique Isidoro Estévez Vertiz	6-8-1954	37.231.719	A25HA6244	Alfonso Fernando González Criado Pérez	16-6-1959	32.818.189
A25HA6215	Juan Manuel Pérez Prior	5-8-1959	5.213.139	A25HA6245	Lluis Llorca Casado	19-5-1939	80.293.699
A25HA6216	José María Hernández García	3-10-1951	16.780.477				

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12115 *ORDEN de 30 de abril de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Derecho civil» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) a las señoras que se citan.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1982) para la provisión de dos plazas de «Derecho civil» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y aprobada por el Departamento la propuesta de: Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 24 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de marzo).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesoras del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a las señoras que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Díaz y Alabart, Silvia. Número de Registro de Personal: A44EC8413. Fecha de nacimiento: 18 de febrero de 1947.

Número de orden: 2. Hernández Ibáñez, María del Carmen. Número de Registro de Personal: A44EC8414. Fecha de nacimiento: 30 de octubre de 1954.

Las Profesoras relacionadas anteriormente pasan a ser Profesoras titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estas Profesoras se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12116 *ORDEN de 30 de abril de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en la disciplina del grupo XIII «Aerodinámica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos) al señor que se cita.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982) para la provisión de

una plaza del grupo XIII «Aerodinámica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 2 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de marzo).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1, Meseguer Ruiz, José. Número de Registro de Personal: A44EC6398. Fecha de nacimiento: 4 de diciembre de 1948.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12117 *ORDEN de 30 de abril de 1984 por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Política económica de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) a los señores que se indican.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1982) para la provisión de dos plazas de «Política económica de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 3 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1, Montllor y Serrats, Joan. Número de Registro de Personal: A44EC6399. Fecha de nacimiento: 17 de mayo de 1949.

Número de orden: 2, Alcáide Castro, Manuel. Número de Registro de Personal: A44EC6400. Fecha de nacimiento: 6 de mayo de 1953.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

12118 *ORDEN de 30 de abril de 1984 por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en la disciplina de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1982) para la provisión de tres plazas de «Teoría del Estado y Derecho constitucional» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 25 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1, Viver y Pi-Suñer, Carlos. Número de Registro de Personal: A44EC6395. Fecha de nacimiento: 4 de septiembre de 1949.

Número de orden: 2, Jerez Mir, Miguel. Número de Registro de Personal: A44EC6396. Fecha de nacimiento: 14 de enero de 1952.

Número de orden: 3, Ruiz Lapeña, Rosa María. Número de Registro de Personal: A44EC6397. Fecha de nacimiento: 27 de junio de 1949.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.